ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021, CONVOCADAS POR LA CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,

Primero.- Una vez finalizado el proceso de valoración de solicitudes, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las puntuaciones finales de los solicitantes de la becas, que a continuación se detalla:

Tipo Ayuda	DNI	40 %	20 %		40 %	Total
		Expediente Académico	Formación	Idiomas	Entrevista	
DOBLE TITULACION	48411864S	8,7	2,5	5	6,8	7,7
DOBLE TITULACION	29216029A	7,6		5	8	7,24
ERASMUS	29218715K	7,7	5	5	5	7,08
ERASMUS	53818090E	7,4	5		8	7,16
ERASMUS	43216419V	6,4	2,5	2,5	8	6,76
ERASMUS	53750072S	7,8	5		6,6	6,76
DOBLE TITULACION	21803874 N	7,9	5	5	3	
ERASMUS	47257201K	7,8	5	2,5	4	
ERASMUS	53345521B	8,5	2,5	5	3,2	
ERASMUS	54062794Y	8,1	2,5	5	3,2	
ERASMUS	48830646J	7,1	5	2,5	3,6	
DOBLE TITULACION	74384596C	8,4	2,5		4,4	
DOBLE TITULACION	02316528Z	9,1			4,4	
DOBLE TITULACION	48713147K	7,5	2,5		4,4	
ERASMUS	23849031D	6,1		5	4,4	
ERASMUS	23853796J	6,6	2,5		4,4	
ERASMUS	48608992X	7,7			4,4	
ERASMUS	22597795L	8,1			3,6	
DOBLE TITULACION	20458049D	7,6			3,2	
ERASMUS	49248730A	6,5			4	
ERASMUS	21796554Y	6,9			3,6	
ERASMUS	73101676V	7,2			2,8	

(*) Para la formación complementaria se tendrán en cuenta los cursos certificados con una duración igual o superior a 20 horas. Se asignarán 2.5 puntos por curso para un máximo de dos cursos.
(**) Se valorarán los idiomas certificados del siguiente modo:

- *Un nivel superior al B2 en inglés con 2.5 puntos*
- *Un nivel superior al B1 en un segundo idioma con 2.5 puntos (este segundo idioma será Francés, Alemán o cualquier otro idioma de la CE excluyendo los idiomas oficiales y cooficiales en España)*

(***) La entrevista deberá superar los 5 puntos para que promedie con el correspondiente porcentaje de baremación.

Segundo.- Teniendo en cuenta la convocatoria, se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes presenten las alegaciones que consideren convenientes, dirigidas al Presidente de la Comisión de valoración. (javierg@torrecid.com)

Valencia, 2 de diciembre de 2020

El Vocal Secretario de la Comisión

MARIA ISABEL| IBORRA|CLAR

Firmado digitalmente por MARIA ISABEL| IBORRA|CLAR
Fecha: 2020.12.04 10:08:43 +01'00'

Fdo. Mª Isabel Iborra Clar